## JUNTA DEPARTAMENTAL

# ROCHA

PERIODO 2020 - 2025



ACTA Nº 37

SESION ORDINARIA

21 DE SETIEMBRE DEL 2021

### JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

#### ACTA Nº 37

#### Sesión ordinaria del 21 de setiembre del 2021

#### **ASISTENCIAS:**

Alternan en la Presidencia los señores Ediles José L. Molina y Germán Magalhaes, asistiendo además los ediles titulares señores María Inés Rocha, Ma. Luciana Alonzo, Andrés Moreira, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, Pablo Nicodella, Andrés Morales, Mario Núñez, Elma Fuentes, Miguel Sanguinetti, Graciela Techera, Facundo Terra, Barbara Ferronato, Gustavo Hereo, Estrella Franco, Julio Graña, Eduardo Veiga, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Federico Amarilla, Diego Rodríguez, Graciela Fonseca y Rafael de León; asisten además los señores Ediles suplentes Mirta Olivera, Wilmar Abreu, Jaime Píriz y Ruben González.

Alternaron los señores ediles suplentes Raquel Camiruaga y Eduardo Quintana.-

Ausente los señores Ediles Nicolás Fontes, Ana Claudia Caram y Ricardo Rodríguez.-

En uso de licencia el señor Edil Dario Popelka.-

Siendo la hora 19.15' del día veintiuno de setiembre del año dos mil veintiuno da comienzo la sesión.-

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles buenas noches para todos, los invitamos a tomar asiento, vamos a comenzar la sesión del día de hoy, para comenzar a misma, vamos a aprobar el acta No. 36 del día 14 de setiembre del año en curso, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo. -(se vota) 22 en 22 Afirmativo.

Para comenzar la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor Diego Rodríguez.

SEÑOR EDIL DIEGO RODRIGUEZ. Muy bien, buenas noches señor Presidente, buenas noches resto del curul. Hoy traigo una nota de los concejales de Lascano, del Municipio, Claudio Barrios, Romina Falchi, solicitando un pedido de informes de ingreso de nuevos funcionarios en esta actual gestión, a partir del 30/11/2020 hasta la actualidad. En función de esto se solicitan cuales fueron los ingresos de personal mes a mes, cuáles han sido los requisitos que se han tomado para ocupar esos cargos, perfil, mérito, requisitos del llamado, listas de prelación, funciones que desempeñan, el ingreso de personal, bajo que articulo fue la modalidad de tales ingresos. Nos hemos encontrado con una falta de fluidez en la comunicación entre Municipio e Intendencia Departamental a la hora de ingreso de personal o designaciones a nuestro Municipio, contamos con un precedente del cual fue enviada una nota para hacer tratada en el Orden del Día del 4/3/2021, en la cual sugiera hoy ponía la designación de un cargo o promoción de ingreso al Municipio por vías incorrectas. El Concejo por unanimidad declaró el planteo improcedente. Creemos que este Municipio tiene necesidades urgentes y emergentes a tratar, las cuales hasta la fecha no han sido satisfechas. Solicitamos que dicho informe se remita a ADEOM, al Ejecutivo Departamental y a la Dirección de Recursos Humanos. Sin más atentamente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A usted señor Edil, continuando con la Media Hora Previa tiene la palabra la señora Edil. Graciela Fonseca.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Buenas noches señor Presidente, Ediles en sala. En la noche de hoy queremos hacer referencia a lo que fue el pasado 15 de setiembre donde participaron una manifestación gigantesca de una movilización de cientos y cientos de trabajadores, de sindicatos, de colonos, de organizaciones sociales, esa gran movilización que expresó que el campo popular y el movimiento sindical, juntos están dispuestos a dar la batalla para revertir las políticas neo- liberales, regresivas y represivas, que está aplicando este gobierno de derecha. Queda claro también que esa gran marcha realizó una apertura a la campaña hacia un referéndum para derogar los 135 artículos de la LUC, una campaña que será muy dura, porque no contamos con los grandes medios de comunicación, vamos a tener que difundir e ir puerta a puerta como lo hicimos para conseguir las ochocientas mil firmas. Esta movilización que contó con más de 220 ómnibus de todo el país también fue una expresión del pueblo haciendo énfasis de que no quiere hacer más reparto que hace el gobierno, otorgando los privilegios a una minoría que es la que más tiene y castigando a la clase trabajadora con la suba de precios, rebajas salariales, desempleo, la pelea por los Concejos de salarios, la defensa de la educación de las empresas públicas, de la tierra, etc, etc. Por todo esto y mucho más, resaltamos también en hacer énfasis en que debemos ser más solidarios y como desafío fundamentalmente trabajar por fortalecer la unidad del campo popular. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señora Edil, para continuar con la Media Hora Previa, tiene la palabra la señora Mirta Olivera.

SEÑORA EDIL MIRTA OLIVERA: Buenas noches señor Presidente, y Cuerpo actuante. Aprovecho la oportunidad para presentar mi inquietud la cual surge luego de una recorrida por el balneario La Paloma, donde observamos que el mismo no cuenta con un cementerio, siendo el principal balneario del departamento uno de los más importantes del país y teniendo en cuenta, que

cada vez es mayor la cantidad de personas que viven todo el año en el mismo, según censo realizado en el 2011, que aproximadamente residían unas 5600 personas, hoy diez años después esa cifra debe de haberse duplicado fácilmente. Creemos que es imperiosa la construcción del mismo, teniendo así con la triste realidad de que los habitantes tengan que dar la despedida final a sus seres queridos en la capital departamental a 30 kilómetros del lugar de su residencia. Si tenemos en cuenta que las localidades con mucho menos cantidad de habitantes, como 19 de Julio, La Coronilla, Velázquez cuentan con cementerios, pensamos que es imperiosa la construcción del mismo. Investigando un poco más, recibimos la información que el periodista y ex Edil Willan Dialutto, presentó un proyecto para su construcción el cual fue votado por mayoría de los Ediles de esa época y aprobado por las autoridades del momento, pero nunca se concretó. Supimos también que en aquel entonces la Armada Nacional estaba dispuesta a brindar un terreno apropiado para la concreción del nombrado cementerio. Teniendo en cuenta lo expuesto señor Presidente, solicito la aprobación del Cuerpo para llevar adelante la propuesta y de ser favorable se eleve la misma al señor Intendente Alejo Umpiérrez y se entere al Municipio de La Paloma de este proyecto. Por último señor Presidente, quiero agregar que sería una obra muy importante en el cumpleaños 147 de la fundación del balneario. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias a usted señor Edil, la señora Edil ha solicitado el apoyo del Cuerpo para su planteo, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

Así se hará, para continuar con la media hora previa, tiene la palabra el Edil Eduardo Quintana.

SEÑOR EDIL EDUARDO QUINTANA: Buenas noches señor Presidente, buenas noches para todos. "19 de setiembre de 1936", ahí comienza la historia de uno de los Partidos Políticos mas viejos a nivel mundial, el Partido Colorado, ahí comienzo la ardua tarea con aciertos y con errores de trabajar en la formación de nuestra tierra, 19 de setiembre de 2021, 185 años de historia, Partido que sentó los cimientos de nuestro Uruguay, creando la Universidad de la República, telégrafo, ferrocarril, derecho a la propiedad privada, registro de Estado civil, creando los Juzgados de Paz, creación del Banco República, Banco Hipotecario, nacionalización de la compañía de luz, construcción de un nuevo Puerto, hospitales, Teatro Solís, Estación Central de Ferrocarril, Mercado del Puerto, la reforma educativa de don José Pedro Varela, reforma que comenzó con el deseo de formar ciudadanos libres, fundamentando que no se podían tener cambios importantes en la sociedad si no se transformaba la educación, principio del siglo XX, se promueven leyes sociales, se prohíbe el trabajo de menores de 13 años, se restringe la jornada a menores de 19 años, mujeres en periodo de embarazo derecho a 40 días de descanso, jornada de ocho horas de trabajo, un máximo de 48 horas a la semana, descanso obligatorio semanalmente, indemnización por accidentes laborales, pensión a la vejez, ley de divorcio y sufragio universal, otorgando el voto a la mujer, separación Iglesia – Estado, se nacionalizaron servicios públicos esenciales, se creó el Banco de Seguros, Facultad de la mujer, creación de Centros de Estudio en todo el territorio nacional, participación de todos los Partidos en elecciones mediante el voto secreto obligatorio para mayores de 18 años. Uruguay es la Suiza de América. Ley forestal, lo que nos ha permitido la creación de Plantas de Celulosa, Jardines de Infantes, Programas de alimentación escolar, escuelas de tiempo completo, descentralización de la Formación Docente, creación de los Centros Regionales Cerp, creación de los bachilleratos tecnológicos, reglamentación y habilitación de las universidades privadas. Se le da el impulso que le faltaba al Puerto para que incrementara de forma muy importante la cooperativa, se comienzan los cambios en el aeropuerto de Carrasco, dejando encaminado lo que sería la construcción del nuevo aeropuerto. Esto es tan solo parte del rico legado que le ha dejado el Partido Colorado a nuestro querido Uruguay. Queremos que nuestras palabras pasen al Directorio del Partido Colorado, señor Presidente. Otro tema: UTU, ha sido en su creación un Centro de Estudio fundamental, principalmente para las familias de escasos recursos a lo largo y ancho de todo el país, desde ese Centro de Estudio han salido durante décadas profesionales de todos los oficios, oficios necesarios para el funcionamiento y crecimiento de nuestra sociedad, en los últimos días hemos escuchado con satisfacción el anuncio del Director General de UTU, Juan Pereyra y del Ministro de Medio Ambiente, Adrian Peña, la creación del nuevo Instituto de alta especialización de UTU en materia ambiental, cursos que van a ser dictados en todo el país, en nuestro departamento en la ciudad de Chuy a partir del próximo año, una muy buena noticia, no solo por la oportunidad laboral a partir de esa especialización tan necesaria en los tiempos que vivimos donde cada vez son más requeridos quienes trabajen en forma profesional en el cuidado del medio ambiente. Queremos que nuestras palabras pasen al Director de UTU, a Juan Pereyra, al Ministro de Medio Ambiente y a Robert Silva. Gracias Presidente.

-(se retira de la Presidencia el señor Edil José Luis Molina, ocupando la misma el señor Edil Germán Magalhaes)

SEÑOR PRESIDENTE: Para continuar con la Media Hora Previa, tiene la palabra Blanca Nelis García.

SEÑORA EDIL BLANCA NELIS GARCIA: Gracias señor Presidente, Señor Presidente, José Luis Molina, misión cumplida, hace diecisiete años que se empezó los trámites de luz para el barrio Pacheco y Picada de los Prudentes, dado que tuve los focos de luz en mi casa durante un año, ya que el ex Intendente Artigas Barrios no daba la orden para dicha colocación, posteriormente en dichos focos se colocaron en el centro del barrio, algunos en la Picada de los Prudentes, al tiempo de asumir el ex Intendente Aníbal Pereyra se colocaron más focos en la Picada y faltaron dos calles sin colocar dos focos, uno en cada calle, luego el actual Intendente y abogado Alejo Umpiérrez junto al Secretario Valentín Martínez y Andrés De Los Santos cumplieron con el pedido de los vecinos. Agradezco al equipo de Alejo. Quiero que estas palabras pasen al señor Intendente Alejo Umpiérrez, al Secretario Valentín Martínez y al Director Andrés De Los Santos. Gracias Presidente. SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señora Edil, para continuar con la Media Hora Previa, Mario Núñez tiene la palabra.

SEÑOR EDIL MARIO NÚÑEZ: Constancio Vigil, nació en Rocha, Uruguay el 4 de setiembre de 1876, heredó de su padre, abogado y periodista no solo su nombre, sino también la vocación por el periodismo, hizo de la pluma el arma más poderosa para luchar por la verdad, el bien, la justicia, la paz y la tolerancia entre los pueblos y por medio del libro y del periodismo difundió sus supremos ideales. Desde muy joven se dedicó a esta actividad y al mismo tiempo que estudió ciencias y artes en la Universidad de Montevideo se inició colaborando en poderosos diarios y revistas del Uruguay y del extranjero, en la Argentina, participó en el Diario "La Nación" y en la Revista Nacional de la Cultura de Buenos Aires. En 1901 fundó "La Alborada" revista político- partidaria. El 7 de marzo de 1918, fundó Atlántida, matriz en la editorial en la cual concretaría sus inquietudes altruistas hacia los niños, las mujeres, los aborígenes, la unión y fraternidad de los pueblos de América y la paz mundial. Adelantando a su tiempo, no solo trascendió como editor, muchos de sus títulos nacidos en la segunda década del siglo XX, perduran y son líderes. Billiken, Para ti, La Chacra, El Grafico. Y también un proyecto revolucionario para esos años: "tilma" primer diario dirigido a la mujer, si bien sus destinatarios eran diferentes todos perseguían un periodismo moralizante, sin embargo la mayor señal de su sangre emprendedora la existencia y continuidad de de Editorial Atlántida, de algunos de sus primeros títulos, el Grafico, Billiken, Para Ti, La Chacra y el de otros como "Gente" y "La Actualidad" en 1965 que contribuyen fenómenos inéditos en un país y un mercado asignado por los bruscos cambios de los vientos políticos y económicos y sometidos

durante tantas décadas a la inestabilidad. Su pasión por la educación generó el mayor fenómeno editorial de la historia de los libros didácticos infantiles "Upa". Dijo: "quise primero escribir para niños, esto es lo más difícil solamente pude hacerlo después de haber cumplido 50 años de poder haber meditado mucho". Es insoslayable citar que más de tres mil escuelas aulas y bibliotecas llevan el nombre de Constancio Vigil, que el Papa Pío XII le otorgó la Cruz Lateranense de oro, la primera que se dio en Hispanoamérica y que en 1934, por la doctrina de paz y amor sustentada en su libro, "el Erial" mereció el honor a ser candidato al Premio Nobel de la Paz. Por parte, de entidades culturales, académicas, periodísticas y personalidades descollantes del ambiente intelectual de habla hispana. Fue un ejemplo, lo es todavía y lo será siempre. En nuestra ciudad un plaza lleva su nombre, la querida Plaza de las Palmas, Constancio Vigil, ella siempre llevó en cada uno de sus bancos el nombre de sus cuentos para niños: La Hormiguita Viajera, La Dientuda, Muñequita, El Mono Relojero, Chicharrón, Misia Pepa, Botón Tolon, Tragapatos, Upa, La Reina de los Pájaros, El Manchado, Los Enanitos Jardineros, son algunos de sus nombres. Recordamos como las escuelas llevaban a sus alumnos a dicha Plaza y recorrían cada banco para que se aprendieran los nombres de sus cuentos, enseñando también identidad rochense. Hace años fueron de a poco dichos bancos siendo vandalizados y hoy ya ninguna cuenta con el nombre de sus cuentos, así como también fue robada la placa en homenaje al que se encontraba en el centro de la Plaza. Por eso desde nuestro lugar pedimos se vuelva a colocar los nombres de sus cuentos en los bancos y se vuelva a colocar una placa o escultura en homenaje hacia él, sin lugar a dudas uno de los mejores hijos que dio esta tierra. Y que mejor pedirlo en este el mes de su 145 aniversario. Pido que mis palabras se hagan llegar al Director de Cultura, Director de Obras, al señor Intendente y a familiares de Vigil. (EG)

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias así se hará señor Edil, por Asuntos de Trámite finalizada la media hora previa tiene la palabra el señor Edil Pablo Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Buenas noches, llego a nuestras manos una solicitud del Club Náutico Sudestada, que el sábado 27 y domingo 28 de noviembre cumple su tercer aniversario y está solicitando se pueda declarar de Interés Departamental esta actividad, es el único Club Náutico que hay en el departamento que está funcionando en este momento, desde su creación se ha buscado que más personas dejen de vivir de espaldas a lo que es el mar, a las lagunas a los arroyos y tratar de que niños y adultos tengan acceso a lo que es la formación lo que es la náutica y estaría muy bueno decretar de Interés Departamental esto y pido que pase a la comisión de Deportes, a la Dirección de Deportes del departamento, al Presidente de la Junta Departamental, al Ejecutivo Departamental, a la Alcaldía de La Paloma y a la Dirección de Turismo.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, recordar que hay un compromiso de hacer por escrito todos estos temas a la Mesa, por asuntos de trámite. Edil Andrada, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Buenas noches señor Presidente, hoy el Partido Comunista está cumpliendo 101 años, el nacimiento del Partido Comunista no es un hecho reducido no solamente en las filas del propio Partido si no que constituye un hecho relevante en la historia de nuestro País y en la sociedad Uruguaya, esto es así porque el nacimiento obedecía a una necesidad objetiva del proceso social, de la lucha de los trabajadores y de la clase obrera, es un pilar importante dentro de la estructura de nuestra fuerza política y de nuestro Estado Democrático, quisiera que estas palabras fueran enviadas, a la Dirección del Partido Comunista, al Frente Amplio y a los medios de prensa, nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, así se hará, siguiendo con Asuntos de Trámite tiene la palabra el señor Edil Eduardo Veiga.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Gracias señor Presidente, para solicitarle a la Mesa coordinar, esto va a ir para Asuntos Internos seguramente un homenaje a tres rochenses destacados en el deporte, son destacados a través de los premios Charrúa que otorga el Círculo de Periodistas Deportivos Nacional, ellos son Clara de León Charrúa de plata, Delfina Morosini creo que es Surf y después el otro es Enzo no Diego Ramos, Pádel y después estuvo presente en los Juegos Olímpicos de Tokio otro rochense que fue el profesor Diego Chiriff, queremos reconocer la actuación de estos deportistas hijos del departamento, darle lo que se merecen como rochenses y además cursar invitación al Presidente del Círculo de Periodistas Deportivos para que pueda concurrir, si es posible para el segundo martes de octubre que se pueda realizar esta sesión se lo agradezco señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, por Asuntos de Trámite el señor Moreira, después González.

SEÑOR EDIL LAUREANO MOREIRA: Muchas gracias Presidente, en primera instancia saludar al Partido Colorado por su año 185 cumpliendo su año 185 de historia en nuestro País y en segunda instancia quería hacer una invitación a este recinto, a nuestra Junta, querida Junta Departamental, al Dr. Emilio Machado el cual ha tenido un éxito importantísimo en lo que es un invento en base a lo que es la parte agropecuaria que es la eliminación de la cardilla por un sistema, por un robot vamos a decir, que el mismo creó el hardware y el software, y bueno invitarlo a la Junta Departamental hacerle un reconocimiento y estos cerebros que tiene nuestro departamento tienen que ser reconocidos, valorados, potenciados y promulgar su actividad muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, el señor Edil pide el apoyo del Cuerpo para la de Emilio Machado pase a Internos, tiene la palabra el señor Edil Rubén González.

SEÑOR EDIL RUBEN GONZALEZ: Es para hacer un pedido de informes correspondiente a un tema que ha pasado en estos últimos días, el pedido de informes dice lo siguiente: desde que la Intendencia Departamental de Rocha adquiere pescado en algún momento esa mercadería quedo en mal estado, después segundo: de ser así que cantidad de kilos se echaron a perder, tercero: la mercadería en cuestión era propiedad de los pescadores o fue comprada por la Intendencia, cual es el destino de la mercadería esa si es venta o distribución en los comedores etc. cuál es el monto económico de la perdida si es que hubo una perdida, las cámaras donde se mantiene ese pescado tiene controles, los controles necesarios o simplemente los serenos pasan por el lugar, como se realizó el traslado del producto ese echado a perder, si hubo un protocolo, en que vehículo y si se labro acta de dicho pedido, si fue enterada la Dirección de Bromatología y si fue informada el lugar donde se echó el pescado que fue en la Alcaldía de la Paloma, por eso solicito que se me envié la documentación de los puntos detallados, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, para Asuntos de Trámite no tengo más nadie anotado, se había acordado con los coordinadores de las bancadas darle la palabra al señor Edil Ángel Silva Mas por el aniversario del Partido Comunista, señor Ángel Silva Mas.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: Gracias Presidente, con motivo del cumpleaños 101 del Partido nos referimos de esta manera, los comunistas hacen una buena familia, tienen el pellejo curtido y el corazón templado, de todas partes reciben palos, palos exclusivos para ellos, vivan los espiritistas, los monarquitas, los aberrantes, los criminales de varios grados, viva la filosofía con humo pero sin esqueleto, viva el perro que ladra y que muerde, vivan los astrólogos libidinosos, viva la pornografía, viva el cinismo, viva el camarón, viva todo el mundo, menos los comunistas, vivan los cinturones de castidad, vivan los conservadores que no se lavan los pies ideológicos desde hace quinientos años, vivan los piojos de las poblaciones miserables, viva la fosa común gratuita, viva el capitalismo, viva cualquier misticismo, todo está bien. Todos son heroicos,

periódicos que deben salir, todos pueden publicarse, menos los comunistas, todas las políticas, todos los políticos deben entrar en Santo Domingo sin cadenas, viva el general, el carnaval, vivan los últimos días de carnaval, viva los disfraces para todos, disfraces de idealista cristiano, disfraces de extrema izquierda, disfraces de damas benéficas y de matronas caritativas, pero cuidado no dejen entrar a los comunistas, cierren bien las puerta no se vayan a equivocar no tienen derecho a nada, preocupémonos de lo subjetivo de la esencia del hombre, de la esencia de la esencia, ahí estaremos todos contentos tenemos libertad, que grande la libertad, ellos no la respetan, no la conocen, la libertad para preocuparse de la esencia, de la esencia de la esencia, después de tantos discursos sobre el espíritu, de tantos palos en la cabeza algo andaba mal muy mal los cálculos habían fallado los pueblos se organizaban seguían las guerrillas y las huelgas, Cuba y Chile se independizaban muchos hombres y mujeres cantaban la Internacional, que raro, que desconsolador ahora la cantan en Chino en Búlgaro, en español de América, hay que tomar urgentes medidas, hay que proscribirlo, hay que hablar más del espíritu, exaltar más el mundo libre, hay que dar más palos, hay que dar más dólares, mientras tanto trepan los hombres por el sistema solar, quedan huellas de zapatos en la luna, todo lucha por cambiar, menos los viejos sistemas, la vida de los viejos sistemas nació de inmensas telarañas medievales, telarañas más duras que los hierros de las maquinarias, sin embargo hay gente que cree en un cambio, que han practicado el cambio que ha hecho triunfar el cambio, que ha florecido el cambio, Caramba! ¡La primavera es inexorable!. Gracias Presidente, traje a colación las palabras de Pablo Neruda que es el mejor homenaje para el Partido Comunista, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, finalizados los asuntos de trámite pasamos a los asuntos entrados, previamente damos lectura a una invitación recibida.

-"Municipio de La Paloma. El Plenario de Municipios de Uruguay y el Municipio de La Paloma tienen el agrado de invitarle al acto de reconocimiento de la trayectoria del ex extinto Alcalde Alcides Perdomo, lunes 27 de setiembre de 2021 Municipio de La Paloma Avenida Solari esq. Avenida del Navío, Rocha hora 13".

#### **ASUNTOS ENTRADOS**

-De la Intendencia Departamental

El mencionado organismo ha remitido los siguientes asuntos:

-Oficio 251/21 conteniendo modificaciones parciales a trasposición de Rubro comunicada por resolución 1948/21.

Téngase presente.

- -Expediente 2789/19 sobre exoneración impuestos del padrón 1183 de la ciudad de Lascano.
- -Expediente 1799/21 solicitud tolerancia retiros en padrón 52 localidad Costa Bonita.

A la comisión de Legislación y Reglamento B

#### COMUNICACIONES GENERALES.

-La Junta Departamental de Maldonado remite exposición del Sra. Edil Ana Antúnez referido a "refugios en Maldonado y personas en situación de calle".

A conocimiento

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Veiga, tiene la palabra:

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Para lo que es el número uno de las comunicaciones generales, la transposición que pase a comisión de Hacienda, transposiciones de rubro que envía el Ejecutivo que pasen a la comisión de Hacienda.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará.

-(continúan asuntos entrados)

-La Junta Departamental de Paysandú solicita nómina de concurrentes a la próxima Asamblea Nacional Ordinaria del Congreso Nacional de Ediles a realizarse los días 22-23 y 24 del mes de octubre.

Téngase presente.

-La Cámara de Representantes remite versión de lo expresado por la Sra. Representante Cecilia Bottino con referencia a la violencia de género.

A conocimiento.

#### ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

-La Comisión de Asuntos Internos aconseja derivar a la Comisión de Legislación y Reglamento Integradas la solicitud de ser recibidos presentada por vecinos de La Paloma.

A consideración

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora Edil Graciela Techera

SEÑORA EDIL GRACIELA TECHERA: Que se trate, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo

-(se lee)

"Comisión de Asuntos Internos. Visto la solicitud de ser recibidos presentada por vecinos del balneario La Paloma. Considerando que la Comisión de Legislación y Reglamento Integradas tiene a su estudio la temática por la cual se gestiona el petitorio se aconseja al Plenario que los gestionantes sean recibidos por la referida comisión en oportunidad que la misma determinará. (Fmdo) María Inés Rocha, Miguel Sanguinetti, Rubén Sosa, Hugo Remuñan, Ernesto Abreu, Eduardo Quintana, Ángel Silva, Gustavo Hereo".

SEÑOR PRESIDENTE: Lo ponemos a consideración entonces, que vaya para la comisión de Legislación.

SEÑORA EDIL GRACIELA TECHERA: Presidente, siempre en esta Junta Departamental lo que abunda no daña, primera vez que veo.

SEÑOR PRESIDENTE: Se está votando el informe que hizo la comisión de Asuntos Internos para que esto se pase a consideración de la comisión de Legislación Integradas.

- -(se vota) 28 en 28 Afirmativo.
- -(continúan asuntos entrados fuera de plazo)
- -La Intendencia Departamental remite los siguientes asuntos:
- a)-Exp. 2626/21 gestión exoneración por alquiler Teatro 25 de Mayo.
- b)-Exp. 874/21 sobre viabilidad de uso comercial en padrón 529 de la ciudad de Lascano.
- c)-Exp. 3078/18 gestión de exoneración de impuestos del padrón 50007 de la ciudad de Rocha.

A la comisión de Legislación y Reglamento A

d)-Exp. 3202/20 solicitud de transferencia de chapa de Taxi.

A la comisión de Legislación y Reglamento B

-La Junta Departamental de Lavalleja remite exposición del Sr. Edil Felipe de los Santos referida a los cien años del nacimiento de Manuel Espíndola Gómez.

A conocimiento

-La Junta Departamental de Flores remite exposición del Sr. Edil Bernardo González con referencia a la falta de medicamentos en el Hospital local.

A conocimiento

-El Congreso Nacional de Ediles remite pautas establecidas por su Comisión Electoral para la elección de sus autoridades.

Téngase presente

-La Junta Departamental de Paysandú remite exposición del Sr. Edil Sebastián Martínez referido a "Refugios y/o perreras administradas por el Estado."

A conocimiento

EÑOR PRESIDENTE: No habiendo más asuntos a consideración se levanta la sesión. (AA) Así se hacer siendo la hora 19.50'.-

JUAN C. NAVARRO Secretario General GERMÁN MAGALHAES Primer Vice Presidente